

DECRETO

Expediente nº: 1368/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral Fijo por... - BASES PERSONAL LABORAL FIJO - MONITOR TIEMPO LIBRE

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. José Luis Reverter Valls, Vicesecretario y Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la lista de espera del proceso selectivo convocado para la selección de 1 plaza de Monitor de Tiempo Libre, mediante concurso-oposición.

PRIMERO.- Que en fecha 13 de mayo de 2025 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria para la selección como personal laboral fijo, de una plaza de Monitor de Tiempo Libre, Grupo 4, que se incluye en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2022, mediante concurso-oposición.

SEGUNDO.- Que la Base 8ª de las que rigen dicha convocatoria (Funcionamiento de la Bolsa de empleo) establece que: *"8.1.- El tribunal y siempre que fuese posible efectuará propuesta de creación de bolsa de empleo con los aspirantes que no hayan obtenido la plaza pero que hayan superado al menos el primer ejercicio de la oposición, para posibles nombramientos y contrataciones temporales futuros, por orden de prelación derivado del sumatorio de ambos ejercicios. La bolsa derivada del presente proceso selectivo será válida para contrataciones temporales tanto de personal laboral como para nombramientos de personal funcionario interino. No se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la fase de concurso a la hora de fijar el orden de prelación de los integrantes de la bolsa, si no únicamente puntuación obtenida en la fase de oposición."*

Por todo ello y, a la vista del acta del Tribunal Calificador de fecha 15 de mayo de 2026.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1377 de 26 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la Bolsa de interinos de Monitor de Tiempo Libre de conformidad con lo establecido en la base 8.1. de las bases que han de regir el procedimiento de

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1140 Fecha: 26/05/2026



concurso-oposición para la selección como personal laboral fijo de una plaza de Monitor de Tiempo Libre, Grupo 4, que vendrá conformada por las siguientes personas por orden de puntuación:

Nº ORDEN	Nombre y apellidos
1	Estefanía Sevilla Sanz
2	Soraya Gracia Sánchez
3	Andrea Ballester García

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1140 Fecha: 26/05/2026

